

POSADAS, 23 JUN 2025

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: FIO\_EXP-S01:000573/2025**, por el cual se solicita la aprobación del régimen de correlatividades de la Carrera de grado "**Ingeniería Electrónica**"; de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en los últimos años, se han producido importantes cambios en las actividades reservadas exclusivamente en el título de Ingeniería Industrial, fijadas por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades de las carreras incluidas dentro del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, lo que ha generado la necesidad de gestionar el Nuevo Plan de Estudios.

**QUE**, el Nuevo Plan de Estudios se enmarca en las nuevas disposiciones Res. CE N° 1131/16 Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); y Res. ME N° 1254/2018, ANEXO XV ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE **Ingeniería Electrónica** IF-2018-06548928 -APN-SECPU#ME.

**QUE**, asimismo el Nuevo Plan de Estudios incorpora el Título Intermedio de "Técnico/a Universitario/a en Electrónica de Automatización", que no sólo reconoce la formación alcanzada por los/as estudiantes, sino que también responde a la creciente necesidad de técnicos/as especializados/as en dichos campos; mientras continúan su formación hacia el Título de Grado de Ingeniero/a Industrial.

**QUE**, la Unidad Académica ha aprobado el régimen de correlatividades del plan de estudios de la carrera Ingeniería Industrial por resolución del Consejo Directivo N° 084/2025.

**QUE**, la Secretaría General Académica ha analizado dicha propuesta, entendiéndolo que se cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

**QUE**, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Secretaría de Educación de la Nación; a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

**QUE**, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en su **Despacho N° 049/2025**, sugieren: "*APROBAR el Régimen de Correlatividades del nuevo Plan de Estudios 2025 de la carrera de **Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones...*"

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 4 de Junio de 2025.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el Régimen de Correlatividades del plan de estudios ...//



**072/2025**

...//de la carrera **Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, según lo dispuesto en el Anexo de la presente resolución.

**ARTICULO 2°: ELEVAR** el presente documento a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para su posterior derivación a la Secretaría de Educación de la Nación.

**ARTÍCULO 3°: REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

**RESOLUCIÓN CS Nº 072/2025**

VAG/GnM



**Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA**  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



**Ing. Sergio E. KATOGUI**  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

**ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 072/2025**

El presente Régimen de Correlatividades corresponde al Plan de Estudios Resolución C.D. N° 083-25 de la Carrera de Grado Ingeniería Electrónica.

Cód	Rég. de Dict.	Asignaturas	Para cursar		Para rendir
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
ET0111	1C	ÁLGEBRA 1	-	-	-
ET0112	1C	CÁLCULO DIFERENCIAL	-	-	-
ET0113	1C	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA	-	-	-
ET0114	1C	PROTOTIPOS ELECTRÓNICOS	-	-	-
ET0121	2C	ÁLGEBRA 2	ET0111	-	ET0111
ET0122	2C	CÁLCULO INTEGRAL	ET0112	-	ET0112
ET0123	2C	FÍSICA 1	-	-	-
ET0124	2C	QUÍMICA	-	-	-
Cód	Rég. de Dict.	Asignaturas	Para cursar		Para rendir
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
ET0211	1C	CÁLCULO MULTIVARIABLE	ET0121-ET0122	-	ET0121-ET0122
ET0212	1C	FÍSICA 2	ET0111-ET0122-ET0123	-	ET0111-ET0122
ET0213	1C	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	ET0111-ET0112-ET0122	-	ET0111-ET0112
ET0214	1C	INGLÉS 1	-	-	-
ET0215	1C	AUTOMATISMOS 1	ET0114	-	ET0114
ET0221	2C	INFORMÁTICA	ET0112-ET0215	ET0111	ET0111-ET0112-ET0215
ET0222	2C	MATEMÁTICA APLICADA	ET0123-ET0211-ET0212	ET0122	ET0123-ET0211-ET0212
ET0223	2C	MATERIALES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	ET0124-ET0212	ET0114-ET0122	ET0114-ET0124-ET0212
ET0224	2C	FÍSICA 3	ET0124-ET0212	ET0122	ET0124-ET0212
ET0225	2C	AUTOMATISMOS 2	ET0212-ET0215	ET0114	ET0215
Cód	Rég. de Dict.	Asignaturas	Para cursar		Para rendir
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
ET0311	1C	SEÑALES Y SISTEMAS	ET0213-ET0222	ET0121	ET0121-ET0213-ET0222
ET0312	1C	COMPUTACIÓN	ET0221	ET0215	ET0215-ET0221
ET0313	1C	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ET0224-ET0225	ET0113-ET0212	ET0113-ET0212-ET0225
ET0314	1C	ELECTRÓNICA ANALÓGICA 1	ET0214-ET0223-ET0224	ET0212	ET0223-ET0224
ET0321	2C	HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	ET0214-ET0313	-	ET0214
ET0322	2C	ANÁLISIS DE CIRCUITOS	ET0311-ET0313	ET0212	ET0222-ET0311
ET0323	2C	ELECTRÓNICA ANALÓGICA 2	ET0314	ET0223	ET0214-ET0223-ET0314
ET0324	2C	PROPAGACIÓN y ANTENAS	ET0222-ET0224	ET0212	ET0222-ET0224
Cód	Rég. de Dict.	Asignaturas	Para cursar		Para rendir
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
ET0411	1C	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ET0211-ET0214	ET0213	ET0213-ET0214
ET0412	1C	COMUNICACIONES 1	ET0311-ET0324	ET0224	ET0311-ET0324
ET0413	1C	SISTEMAS DIGITALES	-	ET0223	ET0223
ET0414	1C	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	ET0321	ET0213	ET0321
ET0415	1C	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	ET0222-ET0321	-	ET0313
ET0421	2C	SISTEMAS EMBEBIDOS	ET0312-ET0323-ET0413	ET0221	ET0312-ET0413
ET0422	2C	SISTEMAS DE CONTROL 1	ET0314-ET0322	-	ET0314-ET0322
ET0423	2C	MEDICIONES ELECTRÓNICAS	ET0323-ET0413	ET0213-ET0314	ET0213-ET0323-ET0413
ET0424	2C	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	ET0415	ET0313	ET0313-ET0415
Cód	Rég. de Dict.	Asignaturas	Para cursar		Para rendir
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
ET0511	1C	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	ET0421-ET0423	ET0311	ET0311-ET0421
ET0512	1C	SISTEMAS DE CONTROL 2	ET0421-ET0422-ET0424	ET0311-ET0322	ET0311-ET0422-ET0421
ET0513	1C	GESTIÓN DE PROYECTOS	ET0411-ET0414-ET0421 ET0422-ET0423-ET0424	ET0311-ET0312 ET0313-ET0314	ET0311-ET0411-ET0414-ET0421 ET0422-ET0423-ET0424
ET0521	2C	LEGISLACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL	ET0411-ET0414	ET0321	ET0321-ET0411-ET0414
ET0522	2C	PROYECTO INTEGRADOR	ET0511-ET0512-ET0513	ET0421-ET0422 ET0423-ET0424	Todas las asignaturas (incluyendo OPTATIVA)
ET0523	2C	COMUNICACIONES 2	ET0511	ET0312-ET0412	ET0412-ET0511
ET0524	2C	INSTRUMENTACIÓN y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	ET0412-ET0421 ET0423-ET0512	ET0312-ET0313	ET0511-ET0512-ET0513

## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 072/2025

Las asignaturas consideradas como OP-Optativa, podrán iniciarse a partir del momento en que son aprobadas todas las asignaturas de tercer año de la carrera. No obstante, para el caso de las mismas, se ha previsto un espacio de tiempo en el quinto año de la carrera.

Para rendir ET0522 - Proyecto Integrador, el estudiante deberá tener aprobadas todas las demás asignaturas, incluyendo la OP-Optativa de la carrera.

Para realizar la Práctica Profesional Supervisada (PPS) el/la estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta tercer año inclusive y regularizadas todas las asignaturas de cuarto año de la carrera.



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones